ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N.º SASI-009-2026

Objeto: ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL DEL MUNICIPIO DE CARURÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

Presupuesto oficial: $ 156.580.482 (89,43 SMMLV). **Dependencia:** Secretaría de Gobierno. **Plazo:** veinte (20) días calendario.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente, la Entidad analiza el mercado relativo al objeto del proceso desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo.

1. ASPECTOS GENERALES

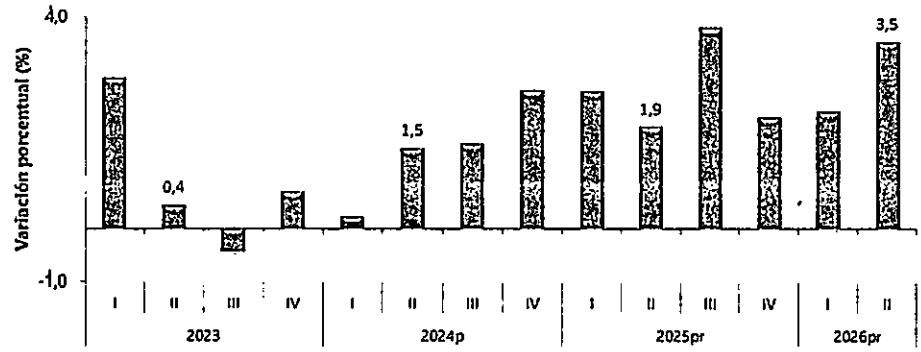
El Municipio de Carurú no está interconectado al Sistema Interconectado Nacional: la energía se genera en una planta diésel local y se distribuye por redes de media y baja tensión. El sector residencial aledaño a la cabecera reporta problemas de baja tensión, que requieren intervenir la red con conductores, postes, crucetas, aislamiento, protecciones, un transformador de 45 kVA, equipos de medida y repuestos de los grupos electrógenos. El municipio no tiene conexión terrestre con el resto del país, por lo que los bienes pesados (postes, transformador, cable) se transportan por vía fluvial desde Villavicencio y los livianos por vía aérea desde San José del Guaviare. La instalación la realizará el Municipio a través de su Oficina de Servicios Públicos.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

2.1 Aspectos económicos

Producto Interno Bruto. Según el boletín técnico del DANE del 18 de agosto de 2026, en el segundo trimestre de 2026pr el PIB, en su serie original, creció 3,5 % frente al mismo periodo de 2025pr. El valor agregado de la actividad de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua y saneamiento creció 4,8 %, y dentro de ella el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado creció 5,5 % anual y 2,8 % frente al trimestre anterior en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, lo que muestra un sector energético en expansión.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II

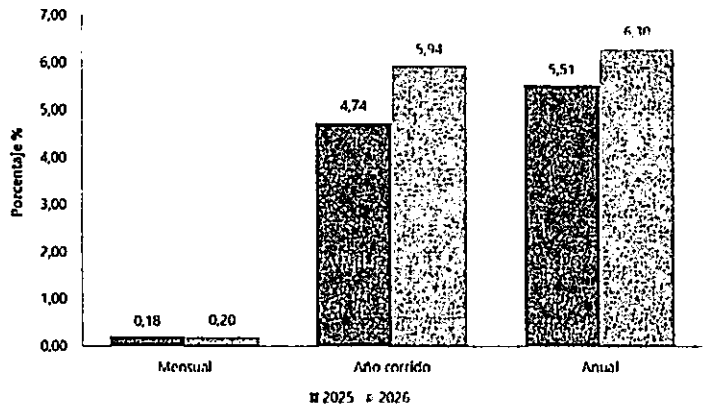


Fuente: DANE. PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

Gráfico 1. PIB – tasa de crecimiento en volumen, 2023-I a 2026pr-II. Fuente: DANE, boletín técnico PIB II trimestre 2026.

Índice de Precios al Consumidor. Según el boletín del DANE del 9 de noviembre de 2026, en octubre de 2026 el IPC registró una variación mensual de 0,20 %, año corrido de 5,94 % y anual de 6,30 %. La división «Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles», la de mayor peso en la canasta (33,12 %), varió 0,30 % en el mes, 5,25 % en el año corrido y 5,62 % en los últimos doce meses, por debajo del promedio nacional.

co 1. IPC Variaciones
l Nacional
bre 2025 - 2026

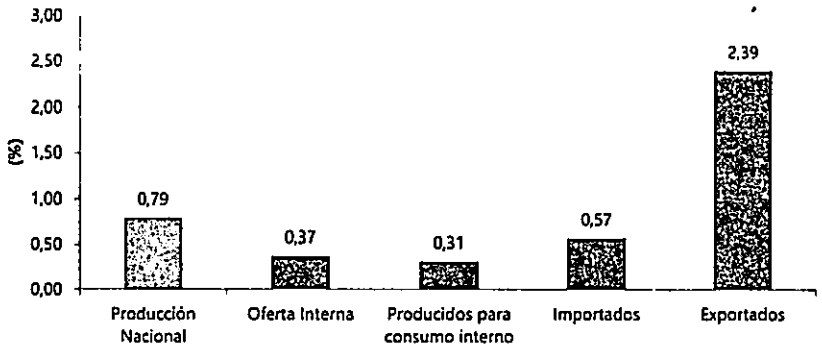


te: DANE, IPC.

Gráfico 2. IPC – variaciones mensual, año corrido y anual, octubre 2025-2026. Fuente: DANE, boletín técnico IPC octubre 2026.

Índice de Precios del Productor. Según el boletín del DANE del 6 de noviembre de 2026, en octubre de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 6,53 % y anual de 4,54 %, impulsada por la minería y el sector agropecuario; el sector de la industria manufacturera, al que pertenecen los conductores, transformadores, aisladores y demás equipos eléctricos, registró variaciones moderadas de 0,62 % año corrido y 0,71 % anual. El índice de oferta interna, que incluye los bienes importados, varió 0,37 % en el mes.

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Índice total
Octubre 2026pr

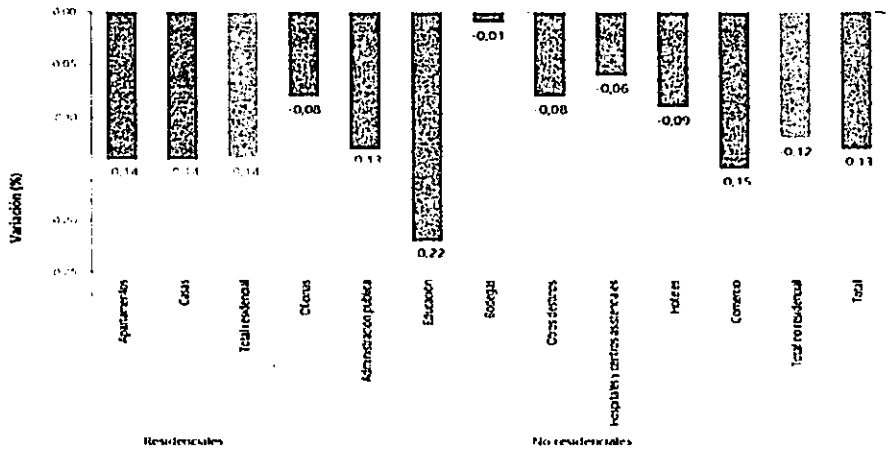


Fuente: DANE IPP
Nota: La diferencia en el calculo de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 3. IPP – variación mensual de los índices, octubre 2026pr. Fuente: DANE, boletín técnico IPP octubre 2026.

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones. Según el boletín del DANE del 30 de octubre de 2026, en septiembre de 2026 el ICOCED presentó una variación año corrido de 6,94 % y anual de 7,12 %. Los mayores aportes a la variación año corrido provinieron de la cuadrilla, los servicios de instalaciones de redes y el ayudante, que sumaron 3,71 puntos porcentuales, es decir, de la mano de obra y los servicios, más que de los materiales.

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCED total, según clases CPC V 2.0 y destinos.
Total, ICOCED
Septiembre 2026



Fuente: DANE, ICOCED.

Gráfico 4. ICOCED – variación mensual por clases y destinos, septiembre 2026. Fuente: DANE, boletín técnico ICOCED septiembre 2026.

En síntesis, los precios de los bienes manufacturados del proceso presentan un comportamiento estable (variación de la industria inferior al 1 % anual), mientras que los mayores incrementos se concentran en la mano de obra y los servicios, que no hacen parte del objeto, pues la instalación la realizará el Municipio con su personal. Ello respalda la vigencia del presupuesto oficial, elaborado con cotizaciones recientes.

Los precios de los bienes dependen del comportamiento internacional del aluminio, el cobre y el acero, de la tasa de cambio para los equipos importados y, en Carurú, del costo de los fletes fluviales y aéreos.

2.2 Aspectos técnicos

Los bienes son de características técnicas uniformes y de común utilización: se fabrican conforme a normas técnicas y al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, que exige certificado de conformidad para conductores, transformadores, aisladores, cortacircuitos, pararrayos y medidores, y se comercializan por múltiples fabricantes y distribuidores, de modo que las referencias citadas son ilustrativas y se aceptan equivalentes.

2.3 Aspectos regulatorios

- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 2069 de 2020 y Decreto 1082 de 2015: régimen de contratación estatal y subasta inversa.
- Ley 142 de 1994 (art. 5, num. 5.1) y Ley 715 de 2001 (art. 76, num. 76.1): competencia municipal para asegurar la prestación del servicio de energía y mejorar la infraestructura de servicios públicos.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 40117 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía y sus modificaciones).
- Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor): garantía legal de los bienes.
- Normativa de la estampilla Proelectrificación rural del departamento, fuente de los recursos.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Los bienes son ofrecidos por empresas cuyas actividades principales son: CIIU 4663 – Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y materiales eléctricos, y CIIU 4669 – Comercio al por mayor de otros productos intermedios. Existe un mercado nacional amplio de distribuidores de material eléctrico, con presencia en Bogotá, Villavicencio y San José del Guaviare; la matriz de análisis financiero de la Entidad registra 134 sociedades activas en estas actividades.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para analizar la demanda pública de los bienes del proceso se consultó el tablero «Análisis de la demanda» del Modelo Estratégico de Abastecimiento de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, filtrado por las familias del Clasificador de Bienes y Servicios a las que pertenecen los bienes: 3912 – Equipos, suministros y componentes eléctricos, y 2612 – Alambres, cables y arneses, para contratos firmados entre el 1 de enero de 2020 y el 9 de agosto de 2026 en el SECOP I y el SECOP II, en todos los departamentos.

Indicador de la demanda (familias 3912 y 2612)	Resultado
Valor total contratado (2020 – agosto de 2026)	$ 3.610.960.158.457
Número total de contratos	13.126
Valor contratado en la familia 3912 (equipos y componentes eléctricos)	Aproximadamente $ 2,9 billones (cerca de 11.000 contratos)
Valor contratado en la familia 2612 (alambres y cables)	Aproximadamente $ 0,67 billones (cerca de 2.000 contratos)

Año	Contratos SECOP I	Contratos SECOP II	Total
2020	1241	388	1629

Año	Contratos SECOP I	Contratos SECOP II	Total
2021	1507	422	1929
2022	926	518	1444
2023	403	595	998
2024	345	669	1014
2025	277	754	1031
2026 (a 9 de agosto)	143	423	566

Nota: la tabla anterior corresponde a los valores rotulados por plataforma en el gráfico «Cantidad de contratos - Anual» del tablero (8.611 contratos); el total de 13.126 contratos que reporta el tablero incluye registros no discriminados en ese gráfico.

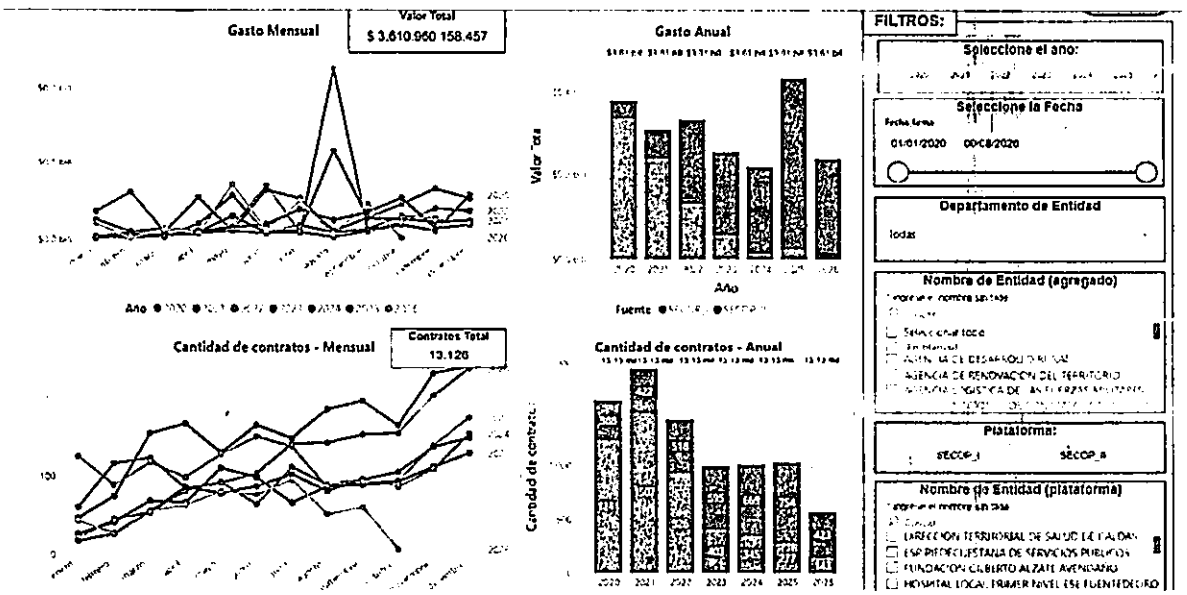


Gráfico 5. Gasto y cantidad de contratos, mensual y anual, familias 3912 y 2612, 2020 – agosto de 2026. Fuente: ANCP – CCE, Modelo Estratégico de Abastecimiento, tablero «Análisis de la demanda».

Familia 3912 – Equipos, suministros y componentes eléctricos	Contratos	Valor	Participación en el total del año
2020	1.471	$ 363.923.903.200	16,84 %
2021	1.683	$ 262.711.376.687	12,15 %
2022	1.237	$ 192.344.991.662	8,90 %

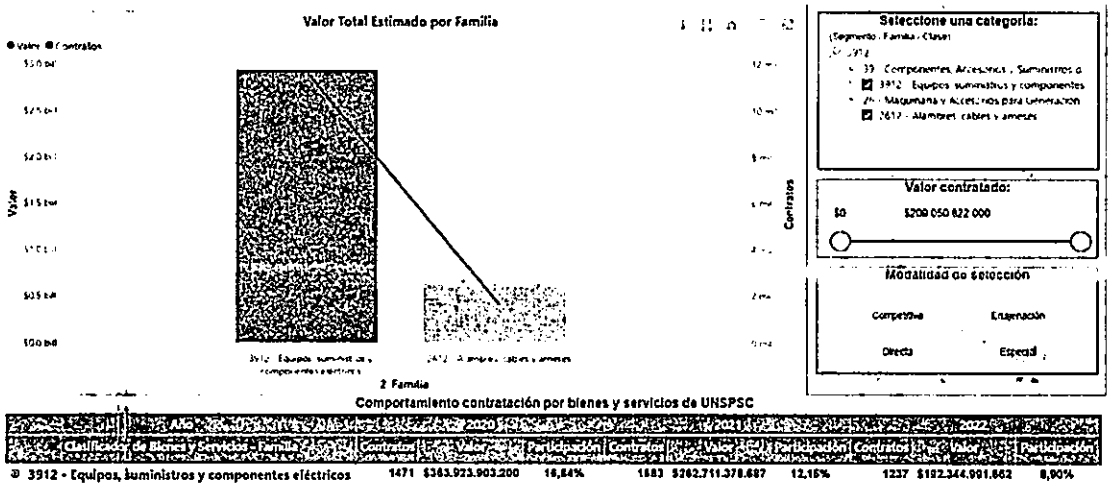


Gráfico 6. Valor total estimado y contratos por familia UNSPSC (3912 y 2612). Fuente: ANCP – CCE, Modelo Estratégico de Abastecimiento.

Del análisis se concluye que: (i) la adquisición de equipos, componentes eléctricos y cables es una necesidad permanente y de alto volumen en el Estado colombiano, con más de 13.000 contratos y $ 3,61 billones contratados desde 2020; (ii) la familia 3912, a la que pertenece la mayor parte de los bienes del proceso (transformador, protecciones, aisladores, herrajes y medidores), concentra cerca del 80 % del valor y de los contratos; (iii) desde 2023 la contratación migró mayoritariamente al SECOP II, y el número anual de contratos se ha mantenido estable en torno a 1.000, y (iv) el valor del presente proceso ($ 156.580.482) es marginal frente al mercado público de estos bienes, lo que confirma que existe una demanda y una oferta consolidadas y suficientes para adelantar una subasta inversa con pluralidad de oferentes.

Antecedentes de contratación en el departamento del Vaupés. Se consultaron en el SECOP I los procesos de suministro de materiales eléctricos adelantados por el Municipio de Carurú, el Municipio de Taraira, el Municipio de Mitú y la Gobernación del Vaupés:

Proceso SECOP I	Entidad	Objeto	Año	Valor	SMMLV
15-13-4436792	Alcaldía de Carurú	Suministro de materiales eléctricos para el alumbrado navideño	2015	$ 11.305.000	17,54
15-13-4234118	Alcaldía de Carurú	Suministro de materiales eléctricos para la tercera red de media tensión desde las plantas generadoras hasta el Batallón de Selva N.° 52	2015	$ 2.212.115	3,43

Proceso SECOP I	Entidad	Objeto	Año	Valor	SMMLV
21-13-12393273	Alcaldía de Taraira	Suministro de materiales eléctricos para el servicio del Colegio IEDETA y el alumbrado público	2021	$ 20.978.005	23,09
21-13-11857088	Alcaldía de Taraira	Suministro de transformador, luminarias LED y materiales eléctricos para electrogeneración	2021	$ 24.702.000	27,19
15-13-4145140	Alcaldía de Taraira	Suministro de materiales eléctricos para el mantenimiento de la infraestructura eléctrica	2015	$ 17.571.800	27,27
23-13-13874922	Gobernación del Vaupés	Suministro de materiales eléctricos y accesorios para las redes eléctricas del edificio principal	2023	$ 17.000.000	14,66
23-13-13548284	Gobernación del Vaupés	Suministro de materiales eléctricos y accesorios para las redes eléctricas del edificio principal	2023	$ 6.000.000	5,17
17-13-7375084	Alcaldía de Mitú	Suministro de material eléctrico para el alumbrado público	2017	$ 20.600.000	27,92

Todos los procesos se adelantaron por contratación de mínima cuantía y se encuentran liquidados. Sus estadísticas, con los valores expresados en salarios mínimos del año de cada proceso para hacerlos comparables, son:

Estadístico	Valor nominal	SMMLV
Número de procesos	8	8
Valor mínimo	$ 2.212.115	3,43
Valor máximo	$ 24.702.000	27,92
Media	$ 15.046.115	18,28
Mediana	$ 17.285.900	20,32
Presente proceso	$ 156.580.482	89,43

De los antecedentes se concluye que: (i) la adquisición de materiales eléctricos es una necesidad recurrente de las entidades territoriales del Vaupés, incluido el Municipio de Carurú, que en 2015 adquirió materiales para la red de media tensión entre las plantas generadoras y el Batallón de Selva N.° 52; (ii) todos los procesos llegaron a liquidación, lo que demuestra que existen proveedores capaces de entregar estos bienes en municipios sin conexión terrestre; (iii) los antecedentes corresponden a compras puntuales de mínima cuantía (entre 3,43 y 27,92 SMMLV), mientras que el presente proceso (89,43 SMMLV) atiende de manera integral el mejoramiento de la infraestructura eléctrica rural, con transformador, postes, conductores, protecciones, medidores y repuestos de la planta, razón por la cual su valor supera la mínima cuantía y corresponde adelantarlo por subasta inversa. El proceso de dotación de la biblioteca de Mitú (16-11-5140646) no se incluyó como referente, por no corresponder a materiales eléctricos.

5. ESTUDIO DE COSTOS

El presupuesto oficial se calculó con el promedio por ítem de tres (3) cotizaciones (totales de $ 154.492.600, $ 156.525.500 y $ 158.724.700). Sobre el precio base de cada bien se incorporó el flete según su peso —transporte fluvial desde Villavicencio ($ 1.900/kg; $ 2.850/kg con flete de cargue) y aéreo San José del Guaviare – Carurú ($ 6.500/kg)—, el margen del proveedor y los descuentos municipales que se causan sobre el pago (ICA, estampillas Pro Adulto Mayor, Procultura, Proelectrificación, Profamilia y Prosalud, tasa Prodeporte y retenciones), de modo que el valor resultante corresponde al precio de los bienes puestos en Carurú.

Concepto	Valor
Cotización 1	$ 154.492.600
Cotización 2	$ 156.525.500
Cotización 3	$ 158.724.700
Presupuesto oficial (promedio por ítem)	$ 156.580.482,00

6. ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

La Matriz de Análisis Financiero de la Entidad analiza 134 sociedades de los CIIU 4663 y 4669. Sus resultados son:

Estadístico	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentab. del patrimonio	Rentab. del activo
Media	3,98	0,43	10,74	0,16	0,08
Primer cuartil	2,43	0,26	1,19	0,05	0,03
Mediana	3,08	0,42	2,78	0,14	0,06
Tercer cuartil	4,71	0,59	6,35	0,23	0,12
Margen exigido (mediana)	≥ 3,08	≤ 0,42	≥ 2,78	≥ 0,14	≥ 0,06
% de sociedades que cumple	51 %	52 %	50 %	52 %	54 %

Los márgenes se fijaron en la Matriz de Análisis Financiero de la Entidad, con una muestra de 134 sociedades de las actividades CIIU 4663 y 4669, que comercializan los bienes del proceso (se excluyeron las sociedades de generación de energía, CIIU 3511, por no ser proveedoras de estos bienes). Criterio uniforme: cada margen corresponde a la mediana de la muestra, redondeada a dos decimales, de modo que resulten habilitadas, en cada indicador, las sociedades con desempeño igual o superior a la mitad del sector, lo que asegura la solidez del contratista para financiar la compra y el transporte de los bienes hasta Carurú con pago contra entrega sin restringir en exceso la participación. Las sociedades sin gastos de intereses cumplen la cobertura. El 12,7 % de las sociedades (17 de 134) cumple simultáneamente los cinco indicadores.

La experiencia exigida —un (1) contrato terminado y/o liquidado de suministro de materiales eléctricos o equipos para redes de distribución, que incluya el suministro de al menos un transformador de distribución, por valor igual o superior al 100 % del presupuesto oficial e inscrito en al menos tres (3) códigos UNSPSC; hasta dos (2) contratos en al menos dos (2) códigos para las Mipyme, uno de ellos con transformador— es proporcional al valor del contrato y verificable en el RUP. La exigencia del transformador responde a que es el bien de mayor valor y complejidad técnica del proceso, y los antecedentes regionales (por ejemplo, el proceso 21-13-11857088 de Taraira) muestran que existen proveedores con esa experiencia.

7. ANÁLISIS DE RIESGO

Los riesgos previsibles se identifican, tipifican y asignan en el capítulo 7 de los estudios previos y en el pliego de condiciones (Ley 1150 de 2007, art. 4). Los principales son el logístico (transporte fluvial y aéreo), el económico (precios de metales y fletes), el de calidad y conformidad RETIE de los bienes, a cargo del contratista, y el de instalación oportuna, a cargo del Municipio.

8. CONCLUSIONES

Los bienes son de características técnicas uniformes y de común utilización, existe un mercado nacional con oferta suficiente, el presupuesto oficial de $ 156.580.482 incorpora los factores que inciden en el precio de los bienes puestos en Carurú y no existe un Acuerdo Marco de Precios aplicable. En consecuencia, la modalidad aplicable es la selección abreviada por subasta inversa presencial, con los requisitos habilitantes señalados.

JULIÁN DAVID GUTIÉRREZ PINEDA
Secretario de Gobierno Municipal